Salto del Guaira, 09 de Julio de 2012.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LPN N° 12/2012 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ZONAS RURALES
ID PORTAL: 237896

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **15/07/2012** a las **7:30 hs.** del acto de apertura de sobres del Llamado "**2012 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ZONAS RURALES**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.**

1- Evaluación de Ofertas

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, AGUA Y MINAS Perforaciones**

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

1. **AGUA Y MINAS PERFORACIONES** : presenta una oferta por un monto de:

LOTES	MONTO
LOTE 1	156.463.600
LOTE 2	124.872.100
LOTE 3	96.200.000
LOTE 4	62.000.000
TOTAL GRAL	439.535.700

2. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**: presenta una oferta por un monto de:

LOTES	MONTO
LOTE 1	172.700.000
LOTE 2	137.200.000
LOTE 3	109.200.000
LOTE 4	74.200.000
TOTAL GRAL	493.300.000

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	AGUA Y MINAS	Constructora 8 de Diciembre
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE	C UMPLE

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***AGUA Y MINAS PERFORACIONES*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**AGUA Y MINAS PERFORACIONES**	**CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
2.1. *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	Cumple	Cumple

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	**AGUA Y MINAS PERFORACIONES**	**CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
3.1. "*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	Cumple	Cumple
3.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el* ***período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Cumple	Cumple

Se informa que el Comité de Evaluación ha solicitado en virtud al Art. 59 del Decreto 21909/03 a la firma **AGUA Y MINAS PERFORACIONES**, los documentos que acrediten la Capacidad Financiera debido a que no se anexon el balance 2009 y carta compromiso del banco de otorgar línea de Crédito a su oferta , los mismos fueron solicitados en fecha 03/07/012 mediante nota N° CEO GC 03/2012 enviada por correo electrónico en un plazo de 24 horas, cuyo legajo se observa en el Anexo 2.

Sin embargo el Oferente no ha presentado las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y hasta la fecha

Por todo lo expuesto se informa que la empresa **AGUA Y MINAS PERFORACIONES**, no Cumple con la Capacidad Financiera solicitada en el PBC en contraposición a lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03 Art 59 2° y 5° párrafo que reza: ***a los efectos de rectificar disconformidades y omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare las correcciones de errores aritméticos***, su oferta podrá ser **RECHAZADA**

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

AGUAS Y MINAS PERFORACIONES:

RATIO DE LIQUIDEZ (debera ser igua o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Activo Corriente	no presenta	38.390.300	31.092.867	
Pasivo Corriente	no presenta	17.853.114	6.942.822	

ENDEUDAMIENTO (No debera ser mayor a 0,80)

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Pasivo Total	no presenta	17.853.114	6.942.822	
Activo Total	no presenta	39.449.930	32.203.609	

RENTABILIDAD (No debera ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Capital	no presenta	4.805.242	167.265.529	
Utilidad antes de i	no presenta	3.763.691	4.004.609	

Se observa que el mencionado oferente **NO CUMPLE** con el aspecto Financiero conforme se visualizo en los ratios expuestos más arriba, por lo tanto el comité de evaluación procede a **DESCALIFICAR** a la empresa oferente**, AGUA Y MINAS PERFORACIONES,** por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, específicamente a lo que a capacidad financiera se refiere ya que la misma no ha presentado el balance correspondiente, no pudiendo por tanto ser considerada una oferta elegible**.** ***Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03"de Contrataciones Publicas" dispone: con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Activo Corriente	60.894.611	208.715.306	300.531.044	1,4
Pasivo Corriente	12.907.755	153.390.268	230.201.044	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Pasivo Total	12.907.755	153.390.268	230.201.044	
Activo Total	60.894.611	208.715.306	300.531.044	0,69

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Capital	532.162.013	1.124.628.288	2.634.512.927	
Utilidad antes de i	8.814.874	6.375.720	20.345.568	120,75

Se observa que el mencionado oferente CUMPLE con el aspecto Financiero conforme se visualizo en los ratios expuestos mas arriba

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo en el Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE por un monto de ***493.300.000.*** (cuatrocientos noventa y tres millones trescientos mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor Ariel Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1

OBRA: POZO ARTESIANO, EQUIPAMIENTO, TANQUE ELEVADO, RED

UBICACIÓN: STA ROSA MI - ARAUJO CUE

					CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE		AGUA Y MINAS PERFORACIONES	
Nº	Código de Catalogo	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102303-001	**PERFORACION** Pozo con	GL	1,00	72.000.000	72.000.000	60.000.000	60.000.000
		Caudal promedio 8.000 l/h.				0		0
2	40151510-002	**EQUIP. HIDR. Y ELECT. DE 5 HP**	GL	1,00	34.000.000	34.000.000	34.673.600	34.673.600
		Incluye transformador de 10 HP Y				0		0
		Resguardo p/ tablero				0		0
3	83101504-987	**TANQUE ELEVADO DE 20.000 L**	UN	1,00	29.500.000	29.500.000	30.160.000	30.160.000
4	72102303-001	**CAÑOS P/ RED DE DISTRIB.**	ML	3.000,00	10.000	30.000.000	8.530	25.590.000
		Diam 2 pulg.				0		0
5	83101504-987	**CERCADO PERIMETRAL**	ML	20,00	250.000	5.000.000	202.000	4.040.000
		De caños met c/ tejido, base				0		0
		mamp lad, revoc y pintado.				0		0
6	82101502-004	**CARTEL DE OBRA**	UN	1,00	1.200.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000
7	76111701-001	**LIMPIEZA FINAL**	GL	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CON IVA				**172.700.000**		**156.463.600**

LOTE 2

OBRA: POZO ARTESIANO, EQUIPAMIENTO, TANQUE ELEVADO

UBICACIÓN: SAN BLAS- YBYRAROBANA

					CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE		AGUA Y MINAS PERFORACIONES	
Nº	Código de Catalogo	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102303-001	**PERFORACION** Pozo con	GL	1,00	72.000.000	72.000.000	60.000.000	60.000.000
		Caudal promedio 8.000 l/h.				0		0
2	40151510-002	**EQUIP. HIDR. Y ELECT. DE 2 HP**	GL	1,00	30.000.000	30.000.000	28.672.100	28.672.100
		Incluye transformador de 10 HP Y				0		0
		Resguardo p/ tablero				0		0
3	83101504-987	**TANQUE ELEVADO DE 20.000 L**	UN	1,00	28.000.000	28.000.000	30.160.000	30.160.000
4	83101504-995	**CERCADO PERIMETRAL**	ML	20,00	250.000	5.000.000	202.000	4.040.000
		De caños met c/ tejido, base				0		0
		mamp lad, revoc y pintado.				0		0
5	82101502-004	**CARTEL DE OBRA**	UN	1,00	1.200.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000
6	76111701-001	**LIMPIEZA FINAL**	GL	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

GOBERNACIÓN XI DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · Unidad Operativa de Contrataciones

TOTAL CON IVA	137.200.000	124.872.100

LOTE 3

OBRA: POZO ARTESIANO - TANQUE ELEVADO

UBICACIÓN: YPEJHU

Nº		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNITARIO	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUA Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNITARIO	AGUA Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL
1	72102303-001	PERFORACION Pozo con	GL	1,00	72.000.000	72.000.000	60.000.000	60.000.000
		Caudal promedio 8.000 l/h.				0		0
2	83101504-987	TANQUE ELEVADO DE 20.000 L	UN	1,00	30.000.000	30.000.000	30.160.000	30.160.000
3	83101504-987	CERCADO PERIMETRAL	ML	20,00	250.000	5.000.000	202.000	4.040.000
		De caños met c/ tejido, base				0		0
		mamp lad, revoc y pintado.				0		0
4	82101502-004	CARTEL DE OBRA	UN	1,00	1.200.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000
5	76111701-001	LIMPIEZA FINAL	GL	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CON IVA				109.200.000		96.200.000

LOTE 4

OBRA: POZO ARTESIANO

UBICACIÓN: TACUAPI - YBYPYTA

Nº	Código DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNITARIO	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUA Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNITARIO	AGUA Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL
1	72102303-001	PERFORACION Pozo con	GL	1,00	72.000.000	72.000.000	60.000.000	60.000.000
		Caudal promedio 8.000 l/h.				0		0
2	82101502-004	CARTEL DE OBRA	UN	1,00	1.200.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000
3	76111701-001	LIMPIEZA FINAL	GL	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CON IVA				74.200.000		62.000.000

TOTAL GENERAL	493.300.000	439.535.700

Carlos Cesar Centurion Villalba
Encargado de U.O.C

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Avda. Mcal. López c/ De las Residentas
Telefax: 046-242311/242394/242353 Salto del Guairá – Paraguay.
E-mail gobernaciondecanindeyu @hotmail.com

Salto del Guairá, 03 de Julio de 2012.

CEO GC N°03/2012

Señor:
AGUA Y MINAS PERFORACIONES
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a objeto solicitar el Balance General 2009 como también carta compromiso de crédito emitida por una entidad financiera conforme se establecen en la **Sección III punto 4 del PBC**, en un plazo perentorio no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas día hábil, correspondientes a la Licitación por Concurso de Oferta N°12/2012 "**Construcción de Sistemas de Agua Potable Zonas Rurales**".

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos para saludarlo,

Atentamente.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor A. Araujo
Miembro comité de evaluación